



Consecuencia del resultado que  
 ofrecen las cuentas de Pagos de  
 esa villa de los años 1852 y 1856,  
 ha acordado el Consejo de admon  
 dela provincia declararlas últi  
 madas en los términos que fue  
 ron presentadas en su día, en  
 que su acuerdo 22 del actual.

Lo que comunico a V. para  
 que lo haga oficialmente a los  
 que formaron ese Ayuntamiento  
 en los citados años a los consi  
 guientes efectos.

Dios sea a V. M. S. M. M.  
 en 26 de febrero de 1858.

*Manuel Moreno*

... de la villa de Salamanca, se hizo un  
 ... y adición a la  
 ... para que sea  
 ... de la villa de Salamanca

*Sr. Alcalde de Calatayud.*

Calatayud 28 Enero 1858

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa  
 fué vista la anterior relación, y en consecuencia, mediante  
 el dictamen que le acompaña, se admitió por venir al con  
 tenido. Ante García Albarrán, a quien se le autorizó  
 la Redacción, y adición en la escritura de el Subscrip  
 y donación repartida que se correspondía y al efecto un  
 se al libro Capitular con el fin de formar el presente.

Jose Herwarth      Antonio Garcia Mateos  
 Diego Moreno      Francisco Pinar      Jose Moreno

